



Asamblea General

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 23 del programa

Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

Informe de la Segunda Comisión*

Relatora: Sra. Theresah Chipulu Luswili **Chanda** (Zambia)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 15 de septiembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo segundo período de sesiones el tema titulado:

“Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:

- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017);
- b) Las mujeres en el desarrollo;
- c) Desarrollo de los recursos humanos”

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema en sus sesiones 12ª y 13ª, celebradas los días 11 y 12 de octubre de 2017. En las actas resumidas correspondientes figura una reseña de las deliberaciones de la Comisión sobre el tema¹. Cabe destacar también el debate general que la Comisión celebró en sus sesiones segunda a quinta, que tuvieron lugar los días 2 y 3 de octubre². Las deliberaciones ulteriores de la Comisión sobre el tema se reseñan en las adiciones del presente informe.

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Tema 23

Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

Carta de fecha 27 de septiembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, por la que se

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en cuatro partes, con las signaturas [A/72/424](#), [A/72/424/Add.1](#), [A/72/424/Add.2](#) y [A/72/424/Add.3](#).

¹ [A/C.2/72/SR.12](#) y [A/C.2/72/SR.13](#).

² Véanse [A/C.2/72/SR.2](#), [A/C.2/72/SR.3](#), [A/C.2/72/SR.4](#) y [A/C.2/72/SR.5](#).



transmite la Declaración Ministerial aprobada en la 41ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77, celebrada en Nueva York el 22 de septiembre de 2017 ([A/72/511](#))

Carta de fecha 9 de octubre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada en la reunión ministerial anual de los países menos adelantados, celebrada en Nueva York el 22 de septiembre de 2017 ([A/72/548](#))

Tema 23 a)

Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)

Informe del Secretario General sobre las actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) ([A/72/283](#))

Tema 23 b)

Las mujeres en el desarrollo

Informe del Secretario General sobre las mujeres en el desarrollo ([A/72/282](#))

Tema 23 c)

Desarrollo de los recursos humanos

Informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos para el siglo XXI ([A/72/292](#))

4. En la 12ª sesión, celebrada el 11 de octubre, formularon declaraciones introductorias la Subsecretaria General y Directora Ejecutiva Adjunta de la Oficina de Apoyo Intergubernamental y Alianzas Estratégicas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) (en relación con el subtema 23 b)), la Directora de la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (en relación con el subtema 23 a)) y el Director de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales (en relación con el subtema 23 c)).

5. En la misma sesión, formularon observaciones y preguntas los representantes del Ecuador y Nigeria, a las que respondieron el Director de la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Subsecretaria General y Directora Ejecutiva Adjunta de la Oficina de Apoyo Intergubernamental y Alianzas Estratégicas de ONU-Mujeres.

6. En la 25ª sesión, celebrada el 17 de noviembre, el representante de los Estados Unidos de América formuló una declaración en relación con los proyectos de resolución que la Comisión tenía ante sí³.

7. En las sesiones 26ª y 27ª, celebradas los días 28 y 30 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de la Comisión los documentos de sesión oficiosos, distribuidos únicamente en inglés, que contenían el texto final acordado para su inserción en los lugares indicados en los proyectos de resolución pertinentes que tuvo ante sí la Comisión⁴.

³ Véase [A/C.2/72/SR.25](#).

⁴ Véanse [A/C.2/72/SR.26](#) y [A/C.2/72/SR.27](#).

8. En la 27ª sesión, celebrada el 30 de noviembre, el representante de la República Bolivariana de Venezuela formuló una declaración acerca de los proyectos de resolución aprobados por la Comisión⁵.

⁵ Véase [A/C.2/72/SR.27](#).